

**CREA PROGRAMA DE DIPLOMADO EN
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA EN
TIEMPOS DE CRISIS: FRAUDE EN LA
EMPRESA.**

SANTIAGO, 11.12.15 07407 ..

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, Acta Consejo Extraordinario N° 1 del 16/04/2015, la Resolución N° 1025 de 2006 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que las conclusiones obtenidas de diagnósticos realizados por el Departamento de Publicidad e Imagen que señalaron la necesidad de aumentar la oferta de diplomados y de fortalecer el vínculo con los egresados y con la comunidad nacional e internacional.

2.- Que la necesidad por tanto de facilitar la participación de los egresados del Departamento de Publicidad e Imagen y personas con formación en diferentes ámbitos de la educación superior o por su experiencia laboral, que por sus exigencias de trabajo deseen perfeccionarse en materias relacionadas con la comunicación estratégica en contextos de crisis.

RESUELVO:

1.- Créase el Programa de Diplomado en Comunicación Estratégica en Tiempos de Crisis: Fraude en la Empresa a cargo del Departamento de Publicidad e Imagen de la Facultad Tecnológica.

2.- Este programa está dirigido a profesionales o personas de las áreas de comunicación, publicidad, diseño, periodismo, administración, relaciones públicas, marketing y gestión comercial.

3.- Los requisitos de ingreso son profesionales o técnicos titulados de la educación superior y trabajadores con experiencia en el área de comunicación, publicidad, diseño, periodismo, administración, relaciones públicas y marketing.

4.- El programa del Diplomado comprende seis módulos de 168 horas cronológicas en total, en modalidad presencial y las unidades temáticas que se indican a continuación:

MÓDULO 1: Aspectos Legales y Éticos. 18 Horas Cronológicas.

1. Derecho Penal Económico.
2. Delitos Económicos desde la Perspectiva Legal y Ética.
3. Delitos Tributarios (evasión – elusión).
4. Ley de Bancos (Figuras delictivas).
5. Ley Mercado de Valores (figuras delictivas).
6. Lavado de Activos.
7. Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas
8. Delitos Funcionarios.
9. El Sistema Procesal Penal y el Ejercicio de la acción Penal.

MÓDULO 2: Fraude. 27 Horas Cronológicas.

1. Aspectos Teóricos y Conceptuales.
2. Delito Económico.
3. Fraude Corporativo.
4. Gestión de Riesgo.
5. La Autoridad Administrativa y su Función en el Orden Económico.
6. Realidad Nacional e Internacional.
7. Seguridad Informática.

MÓDULO 3: Control y Acceso de la Información. 15 Horas Cronológicas.

1. Información Financiera y Económica.
2. Control y Acceso de la Información.
3. El Ciclo Comercial de la Empresa.
4. Contabilidad, Registros Contables.
5. Balances y Estados de Resultados.
6. Detección de Manipulación Contable y Auditoria.
7. Peritaje Contable, Casuística.

MÓDULO 4: Protección de Propiedad Intelectual e Industrial. 30 Horas Cronológicas.

1. Protección de derechos de marca.
2. Protección de derechos de propiedad intelectual.
3. La acción penal y uso indebido de marca.
4. Propiedad de imagen e identidad.
5. Identidad e Imagen de la empresa.
6. Protección de identidad de imagen.

MÓDULO 5: Comunicación Estratégica y Gestión del Riesgo. 42 Horas Cronológicas.

1. Comunicación Estratégica Organizacional.
2. Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
3. Reputación Adquirida y Reputación Dañada.
4. Gestión de Riesgo.
5. Gestión Comunicacional del Conflicto y quiebre Institucional.
6. Gestión de Crisis de Imagen.
7. Diseño e Implementación de la Estrategia Comunicacional.

MÓDULO 6: Taller de Comunicación Estratégica en Contexto de Crisis. 36 Horas Cronológicas.

1. De la Estrategia a la Planificación.
2. Análisis del entorno.
3. Diagnóstico en Comunicación Estratégica.
4. Diagnóstico y Formulación del Problema.
5. Comunicación en Momentos de Crisis.
6. Diseño de una Estrategia para la Gestión de Crisis.
7. Taller de Caso.

5.- Las calificaciones se expresarán en la escala de 1,0 a 7,0 y la nota mínima de aprobación será 5,0, la asistencia mínima será de un 75% en una escala de 0 a 100%.

6.- Los alumnos que hayan aprobado el Programa de Estudios, tendrán derecho a un Diploma en Comunicación Estratégica en Tiempos de Crisis: Fraude en la Empresa, otorgado por el Departamento de Publicidad e Imagen de la Facultad Tecnológica, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad de Santiago de Chile, al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

GUMERCINDO VILCA CÁCERES, Decano Facultad Tecnológica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**


GVC/MZR/AMM/PMG/AMF/clo

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Facultad Tecnológica.
- 1. Registro Curricular – Facultad Tecnológica
- 1. Departamento de Publicidad e Imagen
- 1. Dirección de Pregrado - VRA
- 1. Capacitación USACH
- 2. Oficina de Partes
- 1 Archivo Central

